

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 990-2023-UNAM

Moquegua, 19 de octubre de 2023.

VISTOS, El Oficio N° 244-2023-VPI/UNAM del 09.10.2023, el Informe Legal N° 700-2023-OAJ-CO/UNAM del 05.10.2023, el Informe N° 1151-2023-DITT/VPI/UNAM del 28.09.2023, la Carta N° 064-2023-JVLA-EA-DITT-VPI/UNAM del 26.09.2023, el Informe N° 013-2023-PY.INV.PCADRGM-DGI-VPI/UNAM del 13.09.2023; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 19 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 013-2023-PY.INV.PCADRGM-DGI-VPI/UNAM, la Dra. NOELIA SOLEDAD BEDOYA PERALES, Directora e Investigadora Principal del Proyecto de Investigación: "PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA", aprobado mediante Resolución de C.O. N° 002-2020-UNAM, solicita la reconfiguración de integrantes del Proyecto de Investigación, para reformar la función de cada uno de los integrantes.

Que, con Informe N° 1151-2023-DITT/VPI/UNAM, el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, tramita el expediente presentado por el Director del Proyecto, para la reconfiguración del equipo de investigación, opinando favorablemente, a efecto que apruebe la reconfiguración por segunda y última vez, al tener como antecedente una anterior reconfiguración la misma que ha sido aprobada, mediante Resolución de C.O. N° 174-2021-UNAM. En consecuencia, dicha instancia detalla la relación de profesionales que integrarán el equipo de Investigación, según detalle:

Equipo De Investigación Aprobado (1era reconfiguración)	Reconfiguración del Equipo De Investigación
<p>Investigador Principal Dr. Noelia Soledad Bedoya Perales</p> <p>Equipo de Investigación Responsable Financiero Dr. Elías Escobedo Pacheco</p> <p>Investigadores Externos Dr. Erick Meza Quispe Dr. Diogo Maus Dr. Guilherme Pumi (Brasil)</p> <p>Investigador Asociada MSc. Karina Erika Eduardo Palomino</p> <p>Egresados Bach. Yoselin Dina Cari Bautista Adelisa Juana Flores Arpasi</p>	<p>Investigador Principal Dr. Noelia Soledad Bedoya Perales</p> <p>Investigador Asociados Dr. Elías Escobedo Pacheco (responsable financiero) MSc. Karina Erika Eduardo Palomino Dr. Erick Meza Quispe</p> <p>Investigadores Externos Dr. Diogo Maus Dr. Guilherme Pumi (Brasil) MSc. Alisson Neimaier</p> <p>Egresados Bach. Yoselin Dina Cari Bautista (tesista) Bach. Adelisa Juana Flores Arpasi (tesista)</p>

Que, a través del Informe Legal N° 700-2023-OAJ/CO/UNAM, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable para aprobar la reconfiguración del equipo de investigación del Proyecto de Investigación Individual titulado: "PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA", aprobado mediante Resolución de C.O. N° 002-2020-UNAM con la finalidad de reformar la función de cada uno de los integrantes.

Que, mediante Oficio N° 244-2023-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, remite el pedido de reconfiguración de integrantes del Proyecto de Investigación presentado por la Dra. NOELIA SOLEDAD BEDOYA PERALES, Directora e Investigadora Principal del Proyecto de Investigación: "PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA", con la finalidad que sea aprobado mediante acto resolutorio ya que cuenta con las opiniones técnicas y legales correspondientes;

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 19 de octubre del 2023, se acordó: APROBAR, la Reconfiguración de los Integrantes del proyecto de investigación titulado: "PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA", presentado por la Directora del Proyecto de Investigación la Dra. NOELIA SOLEDAD BEDOYA PERALES.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 990-2023-UNAM**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Reconfiguración de los Integrantes del proyecto de investigación titulado: "PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA", presentado por la Directora del Proyecto de Investigación la Dra. NOELIA SOLEDAD BEDOYA PERALES, según detalle:

Equipo De Investigación Aprobado (1era reconfiguración)	Reconfiguración del Equipo De Investigación
<p style="text-align: center;"> Investigador Principal Dr. Noelia Soledad Bedoya Perales Equipo de Investigación Responsable Financiero Dr. Elías Escobedo Pacheco Investigadores Externos Dr. Erick Meza Quispe Dr. Diogo Maus Dr. Guilherme Pumi (Brasil) Investigador Asociada MSc. Karina Erika Eduardo Palomino Egresados Bach. Yoselin Dina Cari Bautista Adelisa Juana Flores Arpasi </p>	<p style="text-align: center;"> Investigador Principal Dr. Noelia Soledad Bedoya Perales Investigador Asociados Dr. Elías Escobedo Pacheco (responsable financiero) MSc. Karina Erika Eduardo Palomino Dr. Erick Meza Quispe Investigadores Externos Dr. Diogo Maus Dr. Guilherme Pumi (Brasil) MSc. Alisson Neimaier Egresados Bach. Yoselin Dina Cari Bautista (tesista) Bach. Adelisa Juana Flores Arpasi (tesista) </p>

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
DTI

JSP/ Esp.
Archivo